

Transparencia Proactiva

Dirección General de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Gobierno Abierto

¿Qué es el acceso a la información y qué es la Transparencia?

Acceso a la Información

vs

Transparencia

Derecho humano establecido en el artículo 6 Constitucional.



Cuenta con mecanismos (procedimientos y normas) que garantizan su ejercicio.



Su finalidad es garantizar a toda persona conocer la información pública sin justificar su utilización y a ser informado sobre asuntos públicos.



Las normas establecen las obligaciones mínimas para garantizar su ejercicio.



Obligación establecida en la Ley.

Implica la apertura de información y de procesos internos de los sujetos obligados.

Es un instrumento potenciador del acceso a la información.

Contribuye a la mejora de la relación entre autoridades y sociedad ya que detona la rendición de cuentas.

Evolución de la Transparencia

1a Generación

Saber

(Acceso a la Información)

Se reconoce el **derecho de acceder a la información** que generan los Sujetos Obligados.

2a Generación

Resolver

(Transparencia Focalizada)

Consiste en la **publicación de información socialmente útil** que permita a los individuos tomar mejores decisiones.

3a Generación

Resolver en colaboración

(Transparencia Proactiva)

Existe una **colaboración** entre ciudadanos y Sujetos Obligados para identificar necesidades de información, definir contenidos, medios de difusión y en consecuencia, **resolver problemas públicos**.

Información Pública Útil (ejemplos)

1 Derecho a la igualdad



2 Medio ambiente sano



3 Libertad de expresión



4 Derecho al agua y
saneamiento



5 Derechos sexuales y
reproductivos



6 Igualdad entre
hombres y mujeres



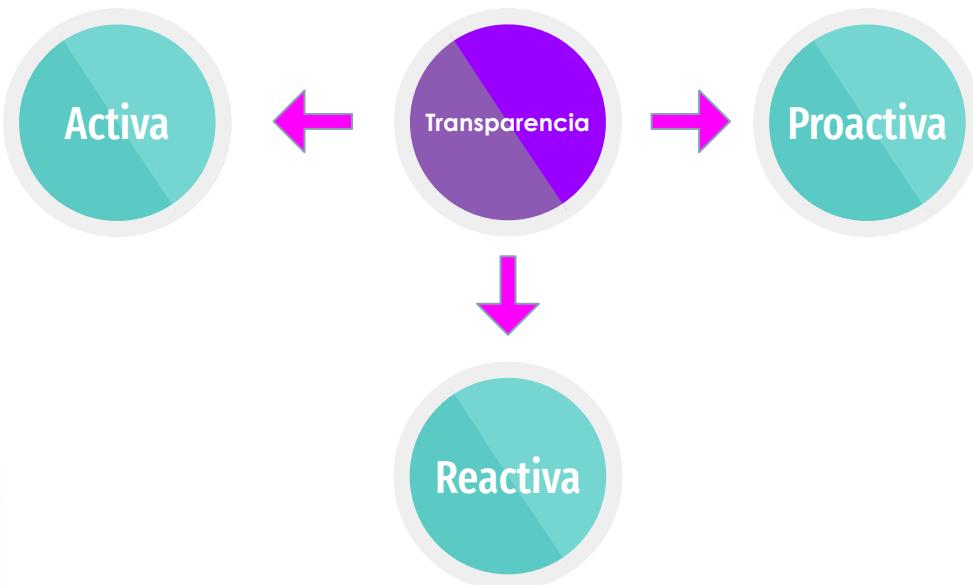
7 Derecho a la salud



8 Derecho a la
educación



Tipos de Transparencia:

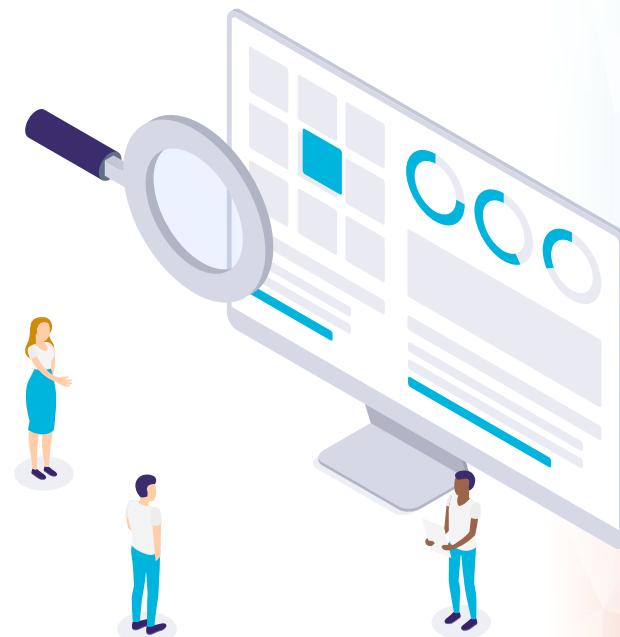


¿Qué es la Transparencia Proactiva?

La Transparencia Proactiva es el conjunto de actividades e iniciativas ordenadas que van más allá de las obligaciones que marca la Ley.

Tienen como propósito elevar en forma sostenida la publicación de información y bases de datos relevantes en formato de datos abiertos.

Artículo 3º, fracción XLII, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios



Marco Normativo Estatal



ARTÍCULO 70

El Instituto emitirá Políticas de Transparencia Proactiva.



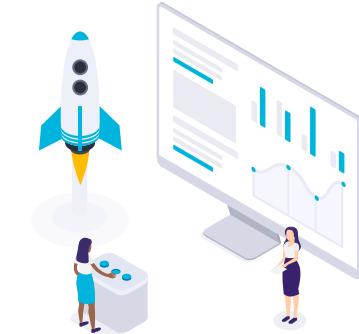
ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XLII

Definición de Transparencia Proactiva.



ARTÍCULO 73

La información publicada derivada de las políticas de transparencia, ayudará a reducir asimetrías de información.



Atributos de la Transparencia Proactiva



Tanto el Acceso a la Información como la Transparencia pueden:



Diferencia entre Transparencia Proactiva e Información de Interés Público

- 01 Brinda información que va más allá de lo que marca la ley.
- 02 Información adicional, en lenguaje claro y visualmente entendible.
- 03 No es obligatoria, (ES VOLUNTARIA).

Transparencia Proactiva



Información de Interés público

- 01 Generada por una obligación.
- 02 Sujeta a una tabla de aplicabilidad.
- 03 Sujeta a verificación.



Objetivos de las Prácticas de Transparencia Proactiva

- 1** **Aprovechar** la información pública, para diseñar, utilizar y, posteriormente evaluar las prácticas de Transparencia Proactiva en favor de la sociedad.
- 2** **Generar** los procesos de identificación, socialización y reconocimiento de prácticas de Transparencia Proactiva.
- 3** **Promover** un cambio en los procesos de publicación de información.



Elementos mínimos de las prácticas de Transparencia Proactiva

La información debe ser **adicional o complementaria** a la que se entrega en respuesta a solicitudes de acceso a la información.



Debe **perseguir un objetivo específico**, es decir, atender una necesidad de información concreta de un grupo social.



Identificar **diversas fuentes de información**, de integración y procesamiento antes de su publicación y difusión.



La información a publicar debe contar con **características de calidad**.



Transparencia Proactiva



Para desarrollar de forma eficiente y efectiva las prácticas en materia de Transparencia Proactiva, se deben considerar los siguientes elementos mínimos:



La información siempre debe darse a conocer **mediante medios de difusión afines** a las personas a las que se dirige.



Los medios de difusión deben contar con **herramientas que midan el consumo de la información**.



La información debe ser **evaluada** de manera permanente.



Debe detonar la **efectiva participación** de la ciudadanía.

Objetivos de las Prácticas de Transparencia Proactiva

Para decidir qué información se publicará de manera proactiva se deberán establecer procedimientos de identificación que tomen en consideración los siguientes objetivos:

01

Detección de información que disminuya asimetrías de la información.

04

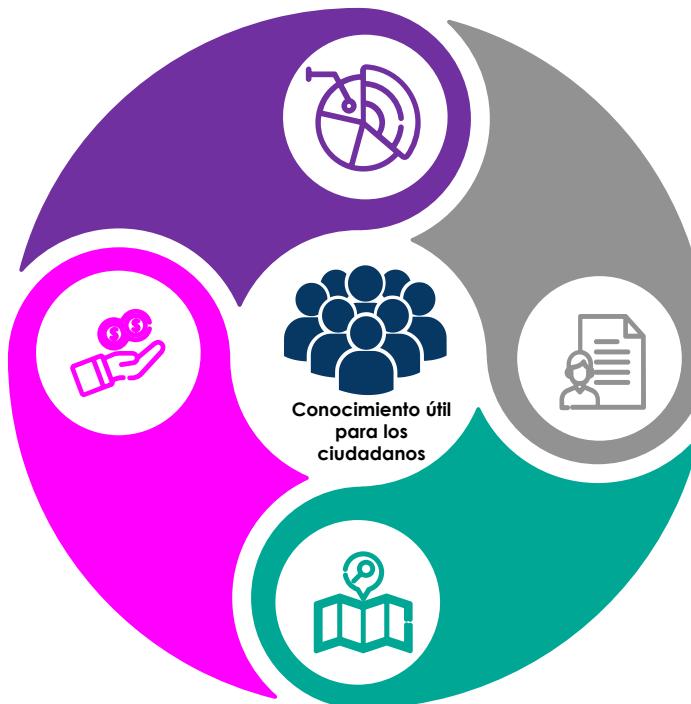
Detección de información que detone la efectiva rendición de cuentas.

02

Detección de información que mejore el acceso a trámites y servicios.

03

Detección de información que optimice la toma de decisiones de autoridades y/o ciudadanos



Fases de las implementación de prácticas de Transparencia Proactiva

Identificación, de Información a generar y/o publicar, considerando al sector beneficiado.

Fase 1



Difusión de la Información generada

Evaluación de la información publicada.

Fase 5



Fase 2

Generación y/o Publicación de Información Útil.

Medición de la reutilización e impacto de la información publicada.

Práctica de Transparencia Proactiva



Ejemplos de Prácticas Exitosas de Transparencia Proactiva



<https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/transparencia-focalizada/>

Programa Paisano



BIENVENIDO A CASA
PAISANO
NUESTRO COMPROMISO ES TÚ

del Instituto Nacional
de Migración, INM
(Reconocida en 2017, 2018,
2019 y 2020)

Ejemplos de Prácticas Exitosas de Transparencia Proactiva

Observatorio de participación política de las Mujeres



del Instituto Nacional de las Mujeres, INMujeres
(Reconocida en 2017)



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INE
Instituto Nacional Electoral

<https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?ms=MzE=>

Ejemplos de Prácticas Exitosas de Transparencia Proactiva



<https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-referente-a-casos-covid-19-en-mexico>

Micrositio COVID-19



de la Secretaría de
Salud (SSA)
(Reconocida en 2020)

<https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2021/03/CORONAVIRUS.pdf>

Convocatoria para el reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva



LINK CONVOCATORIA TRANSPARENCIA PROACTIVA:

<https://www.infoem.org.mx/es/eventos/reconocimiento-de-pr%C3%A1cticas-de-transparencia-proactiva-2021>

**Fecha límite de registro:
30 de junio**

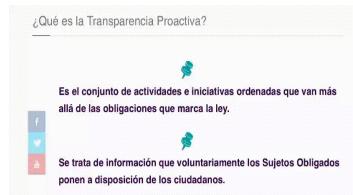
1

Infoem

Tiene habilitado un apartado en el portal del Instituto, en el cual se concentra la información de Transparencia Proactiva.

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/transparencia-proactiva>

2



Datos Generales de la Práctica de Transparencia Proactiva a postular

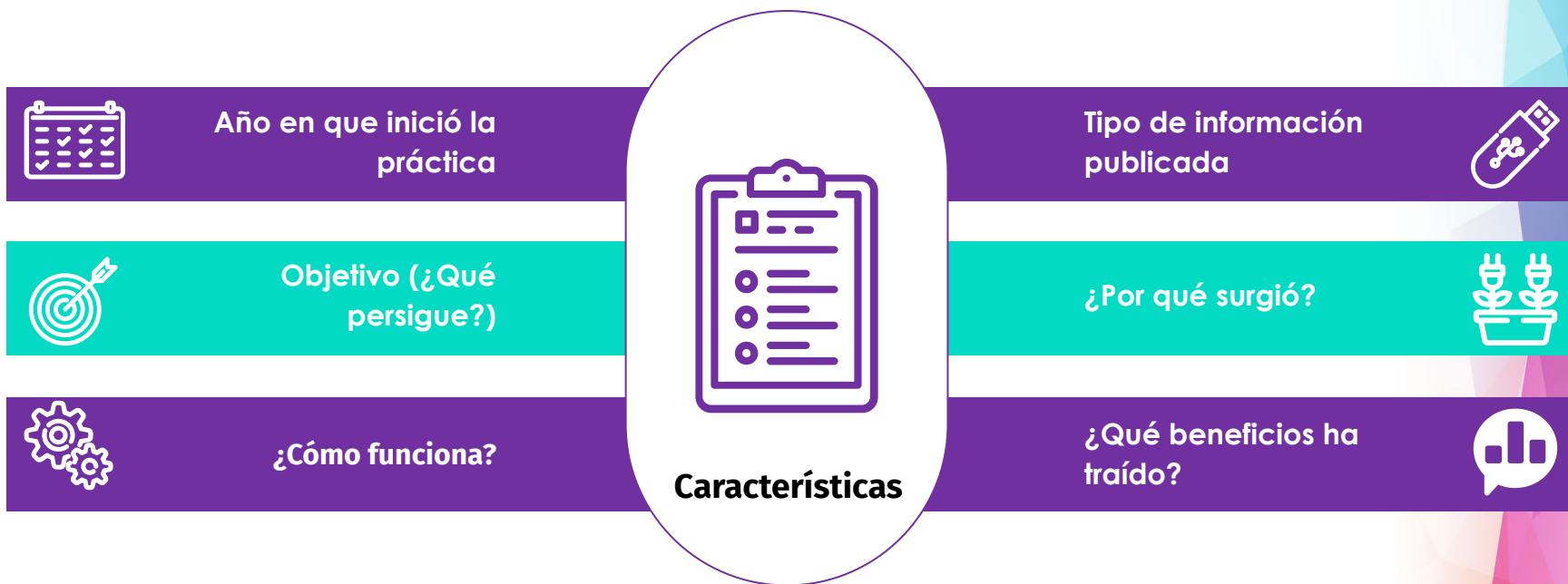
Nombre del sujeto obligado que implementó la práctica:

Clave del sujeto obligado:

Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado:



Características de las prácticas de Transparencia Proactiva a postular



Datos para valorar las Prácticas de Transparencia Proactiva:

¿Cómo contribuye a los objetivos de la transparencia proactiva?



¿Se dirige a un sector de población en específico?



¿Hubo participación ciudadana en su diseño?



¿La información busca atender una demanda de la población en específico?



Tipo de fuentes de información para su elaboración.



Datos de Valoración



¿Hubo un procesamiento adecuado de la información generada?



¿Se tomaron en cuenta las características de la población para la generación de la información?



¿Se requieren conocimientos técnicos para el manejo de la información?



¿La práctica detona mecanismos de participación ciudadana?



¿Cuenta con un registro de consultas y/o mecanismos de evaluación?

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO

Lic. Adriana Yadira Cárdenas Tagle
adriana.cardenas@infoem.org.mx
Tel.: 722.2261980 (ext. 308)



@Infoem

